

EXTRACTO. En juicio de cuentas N° 11-2022, iniciado por el jefe de la ex División de Auditoría, se ordenó notificar por avisos reparo y proveído, por 41,22,84 UTM a don FELIPE TRONCOSO ACUÑA, RUN 18.770.872-2 con domicilio desconocido. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

